

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025****“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

El Director General del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere por la ley 99 de 1993 y el decreto Acordal No. 0842 de diciembre 6 de 2016, expedido por el señor Alcalde Distrital de Barranquilla y el Acuerdo No. 001 De 28 Noviembre De 2025 del Consejo Directivo.

**CONSIDERANDO**

Que es función del director dirigir la acción administrativa del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE como autoridad ejecutora de la política Ambiental del Distrito de Barranquilla, con sujeción a la ley y a los Decretos Distritales; que desde su función administrativa presentó al Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal correspondiente entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2026.

Que su fundamento legal se soportó en lo previsto en la ley 99 de 1993, ley 489 de 1998, ley 768 de 2002, ley 1617 de 2013, integrándose al Sistema Nacional Ambiental y las competencias territoriales en materia ambiental.

Que el artículo 5 del Decreto Acordal 0842 de 2016 que define la estructura administrativa de la entidad designó al Consejo Directivo como máxima instancia decisoria.

Que el artículo 8 del Decreto Acordal en mención enuncia las facultades del Consejo Directivo dentro de las que se resalta la prevista en el literal e). “Aprobar para períodos anuales el presupuesto de ingresos y gastos del establecimiento, de acuerdo con las disposiciones presupuestales que regulen la materia”.

Que en virtud de lo anterior, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde preparó y presentó a los miembros del consejo Directivo de la entidad el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2026.

Que mediante ACUERDO No. 001 DE 28 NOVIEMBRE DE 2025 el consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, aprobó el presupuesto de la entidad para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que se hace necesario liquidar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, a fin de procurar su debida ejecución presupuestal y el normal funcionamiento de la entidad

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

Que en mérito de lo expuesto, el Director de EPA BARRANQUILLA VERDE,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquídense el presupuesto de Renta del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, para la Vigencia Fiscal de enero 01 a diciembre 31 de 2026, por la suma de **Veinticuatro Mil Cuatrocientos Millones De Pesos M/L (\$24.400.000.000)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>24.400.000.000</b>
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.199.999.000</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>22.199.999.000</b>
<b>1.1.02.01</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>2.000.000.000</b>
<b>1.1.02.01.005</b>	<b>Contribuciones Diversas</b>	<b>2.000.000.000</b>
1.1.02.01.005.64.01	Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	2.000.000.000
<b>1.1.02.02</b>	<b>Tasas Y Derechos Administrativos</b>	<b>17.818.000.000</b>
1.1.02.02.036	Evaluación De Licencias Y Trámites Ambientales	17.318.000.000
1.1.02.02.055	Tasa Por El Uso Del Agua	250.000.000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	250.000.000
<b>1.1.02.03</b>	<b>Multas, Sanciones E Intereses De Mora</b>	<b>2.376.999.000</b>
<b>1.1.02.03.001</b>	<b>Multas Y Sanciones</b>	<b>2.376.999.000</b>
1.1.02.03.001.22	Multas Ambientales	2.000.000.000
1.1.02.03.002	Intereses De Mora	376.999.000
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5.000.000</b>
<b>1.1.02.06.006</b>	<b>Transferencias De Otras Entidades Del Gobierno General</b>	<b>5.000.000</b>
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades De Gobierno	5.000.000
<b>1.2</b>	<b>Recursos De Capital</b>	<b>2.200.001.000</b>
1.2.05	Rendimientos Financieros	200.000.000
1.2.09	Recuperación De Cartera	2.000.000.000
1.2.10	Recursos Del Balance	1.000

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Liquídense el presupuesto de Gasto del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, para la Vigencia Fiscal de enero 01 a diciembre 31 de 2026, por la suma de **Veinticuatro Mil Cuatrocientos Millones de Pesos M/L (\$24.400.000.000)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>24.400.000.000</b>
2.1	Funcionamiento	9.456.320.000
23	Inversion (Ambiente Y Desarrollo Sostenible)	14.943.680.000

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9.456.320.000</b>
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4.889.706.528</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Planta De Personal Permanente</b>	<b>4.889.706.528</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	<b>Factores Constitutivos De Salario</b>	<b>3.505.111.841</b>
<b>2.1.1.01.01.001</b>	<b>Factores Salariales Comunes</b>	<b>3.505.111.841</b>
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	2.864.256.484
2.1.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	122.824.887
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Por Servicios Prestados	83.540.814
<b>2.1.1.01.01.001.08</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>434.489.656</b>
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima De Navidad	266.547.065
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima De Vacaciones	127.942.591
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos De Los Funcionarios En Comisión	40.000.000
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>Contribuciones Inherentes A La Nómina</b>	<b>1.189.562.523</b>
2.1.1.01.02.001	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	343.710.778
2.1.1.01.02.002	Aportes A La Seguridad Social En Salud	243.461.801
2.1.1.01.02.003	Aportes De Cesantías	323.410.439
2.1.1.01.02.004	Aportes A Cajas De Compensacion Familiar	114.570.259
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	21.196.421
2.1.1.01.02.006	Aportes Al Icbf	85.927.695
2.1.1.01.02.007	Aportes Al Sena	57.285.130
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial</b>	<b>195.032.164</b>
<b>2.1.1.01.03.001</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>195.032.164</b>
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	179.119.628

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

2.1.1.01.03.001.03	Bonificación Especial De Recreación	15.912.536
<b>2.1.2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.566.613.472</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>Adquisición De Activos No Financieros</b>	<b>96.201.000</b>
<b>2.1.2.01.01</b>	<b>Activos Fijos</b>	<b>96.201.000</b>
<b>2.1.2.01.01.003</b>	<b>Maquinaria Y Equipo</b>	<b>51.200.000</b>
<b>2.1.2.01.01.003.03</b>	<b>Maquinaria De Oficina, Contabilidad E Informática</b>	<b>49.000.000</b>
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas Para Oficina Y Contabilidad, Sus Partes Y Accesorios	0
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria Informática Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios	49.000.000
<b>2.1.2.01.01.003.04</b>	<b>Maquinaria Y Aparatos Eléctricos</b>	<b>2.200.000</b>
2.1.2.01.01.003.04.06	Otro Equipo Eléctrico Y Sus Partes Y Piezas	2.200.000
<b>2.1.2.01.01.004</b>	<b>Activos Fijo No Clasificados Como Maquinaria Y Equipos</b>	<b>45.000.000</b>
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	45.000.000
<b>2.1.2.01.01.005</b>	<b>Otros Activos Fijos</b>	<b>1.000</b>
<b>2.1.2.01.01.005.02</b>	<b>Productos De La Propiedad Intelectual</b>	<b>1.000</b>
<b>2.1.2.01.01.005.02.03</b>	<b>Programas De Informática Y Bases De Datos</b>	<b>1.000</b>
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Paquetes De Software	1.000
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones Diferentes De Activos</b>	<b>4.470.412.472</b>
<b>2.1.2.02.01</b>	<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>92.101.000</b>
<b>2.1.2.02.01.002</b>	<b>Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cueros</b>	<b>2.001.000</b>
2.1.2.02.01.002.3520	Azúcar Refinada	1.000.000
2.1.2.02.01.002.3813	Cafe Tostado, Incluso Molido, Descafeinado O No	1.000.000
2.1.2.02.01.002.8250	Prendas Confeccionadas Con Fielto O Tela Sin Tejer; Prendas Confeccionadas Con Tejidos Impregnados O Revestidos De Plástico, Caucho U Otros Materiales	1.000
<b>2.1.2.02.01.003</b>	<b>Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)</b>	<b>88.100.000</b>
2.1.2.02.01.003.2128	Otros Papeles Y Cartones Sin Revestir Del Tipo Utilizado Para Escribir, Imprimir U Otros Usos Gráficos, Para Tarjetas Y Cintas Para Perforar, En Rollos O En Hojas Cuadradas O Rectangulares	45.000.000
2.1.2.02.01.003.2923	Papel Higiénico, Pañuelos, Toallas, Servilletas, Tampones Higiénicos Y Artículos Higiénicos Similares Para El Hogar U Hospitalarios, Y Prendas De Vestir, De Pulpas De Papel, Guata De Celulosa O Napa De	5.000.000
2.1.2.02.01.003.5130	Tintas De Impresión	36.000.000
2.1.2.02.01.003.5321	Jabón; Productos Orgánicos Tensoactivos Y Preparados Para Usar Como Jabón; Papel, Guata, Fielto Y Materiales Textiles No Tejidos, Impregnados, Revestidos, O Recubiertos Con Jabón O Detergente	1.500.000
2.1.2.02.01.003.8993	Escobas, Cepillos Y Brochas, Aunque Sean Partes De Máquinas, Aparatos O Vehículos, Escobas Mecánicas De Uso Manual ( Excepto Las De Motor ), Pinceles Y Plumeros; Cabezas Preparadas Para Artículos De Cera	600.000
<b>2.1.2.02.01.004</b>	<b>Productos Metálicos Y Paquetes De Software</b>	<b>2.000.000</b>

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

2.1.2.02.01.004.2992	Candados Y Cerraduras, De Metales Comunes; Cierres Y Armazones Con Cierres Y Cerraduras, De Metales Comunes; Llaves Y Piezas Para Estos Artículos, De Metales Comunes; Accesorios Para Muebles, Puertas,	1.000.000
2.1.2.02.01.004.6510	Lámparas Eléctricas De Incandescencia O Descarga; Lámparas De Arco Equipo Para Alumbrado Eléctrico; Sus Partes Y Piezas	1.000.000
<b>2.1.2.02.02</b>	<b>Adquisición De Servicios</b>	<b>4.358.311.472</b>
<b>2.1.2.02.02.005</b>	<b>Servicio A La Construcción</b>	<b>1.000</b>
2.1.2.02.02.005.4129	Servicios Generales De Construcción De Otros Edificios No Residenciales	1.000
<b>2.1.2.02.02.006</b>	<b>Servicios De Alojamiento; Servicio De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua</b>	<b>243.000.000</b>
2.1.2.02.02.006.3312	Servicios De Suministro De Comidas A La Mesa, En Cafeterías	20.000.000
2.1.2.02.02.006.4112	Servicio De Transporte Terrestre Local Regular De Pasajeros	3.000.000
2.1.2.02.02.006.6019	Otros Servicios De Alquiler De Vehículos De Transporte Con Operario N.C.P.	50.000.000
2.1.2.02.02.006.8021	Servicios De Mensajería	50.000.000
2.1.2.02.02.006.9111	Servicios De Transmisión De Electricidad (Por Cuenta Propia)	100.000.000
2.1.2.02.02.006.9210	Servicios De Distribución De Agua Por Redes (Por Cuenta Propia), Excepto Vapor Y Agua Caliente	20.000.000
<b>2.1.2.02.02.007</b>	<b>Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing</b>	<b>311.437.632</b>
2.1.2.02.02.007.1110	Otros Servicios Financieros, Excepto Los Servicios De La Banca De Inversión, Servicios De Seguros Y Pensiones	50.000.000
2.1.2.02.02.007.1332	Servicios De Seguros Sociales De Salud Y Riesgos Laborales	12.000.000
2.1.2.02.02.007.1341	Servicios De Seguros De Salud Y De Accidentes	3.000.000
2.1.2.02.02.007.1351	Servicios De Seguros De Vehículos Automotores	7.000.000
2.1.2.02.02.007.1355	Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil	12.000.000
2.1.2.02.02.007.1359	Otros Servicios De Seguros Distintos De Los Seguros De Vida N.C.P.	20.000.000
2.1.2.02.02.007.2112	Servicios De Alquiler O Arrendamiento Con O Sin Opción De Compra Relativos A Bienes Inmuebles No Residenciales Propios O Arrendados	207.436.632
2.1.2.02.02.007.3112	Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Equipos De Transporte Sin Operario	1.000
<b>2.1.2.02.02.008</b>	<b>Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción</b>	<b>3.783.872.840</b>
2.1.2.02.02.008.2120	Servicios De Asesoramiento Y Representación Jurídica Relativos A Otros Campos Del Derecho	1.000.000.000
2.1.2.02.02.008.2130	Servicios De Documentación Y Certificación Jurídica	500.000
2.1.2.02.02.008.2221	Servicio De Contabilidad, Auditoría, Teneduría De Libros	68.000.000
2.1.2.02.02.008.2525	Servicios De Protección (Guardas De Seguridad)	200.000.000
2.1.2.02.02.008.3112	Servicios De Consultoría En Gestión Financiera	500.000.000
2.1.2.02.02.008.3117 - 005	Servicios De Gestión De Desarrollo Empresarial	1.000.000.000

## RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”

2.1.2.02.02.008.3132	Servicios De Soporte En Tecnología De Información (Ti)	100.000.000
2.1.2.02.02.008.3141	Servicios De Diseño Y Desarrollo De Ti Para Aplicaciones	100.000.000
2.1.2.02.02.008.3190	Otros Servicios De Gestión, Excepto Los Servicios De Administración De Proyectos De Construcción	314.372.840
2.1.2.02.02.008.3310	Servicios De Asesoría En Ingeniería	70.000.000
2.1.2.02.02.008.3619	Servicios Publicitarios	40.000.000
2.1.2.02.02.008.4210	Servicios Básicos De Internet	40.000.000
2.1.2.02.02.008.4520	Servicios De Archivo	80.000.000
2.1.2.02.02.008.5940	Servicios Administrativos Combinados De Oficinas	200.000.000
2.1.2.02.02.008.5951	Servicios De Copia Y Reproducción	1.000.000
2.1.2.02.02.008.5962	Servicios De Organización Y Asistencia De Ferias Comerciales	40.000.000
2.1.2.02.02.008.7152	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Otra Maquinaria Y Otro Equipo	30.000.000
<b>2.1.2.02.02.009</b>	<b>Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales</b>	<b>20.000.000</b>
2.1.2.02.02.009.2920	Servicio De Apoyo Educativo	10.000.000
2.1.2.02.02.009.6990	Otros Servicios De Diversión Y Entretenimiento N.C.P.	10.000.000
2.1.2.02.03	Gastos Imprevistos	20.000.000

#### GASTOS DE INVERSIÓN:

PROGRAMA	PROYECTOS 2024 - 2027	CCPET (CÓDIGO)	PRESUPUESTO 2026
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			<b>14.943.680.000</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA</b>			<b>2.175.001.000</b>
Negocios Verde	Promoción y Estímulos de Mercados Verdes en el Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.02.008	530.001.000
Observatorio Ambiental	Observatorio Distrital de Calidad Ambiental Urbana.	2.3.2.02.02.008	400.000.000
Gestión Integral de Residuos Peligrosos	Plan de Gestión Integral de Residuos O Desechos Peligrosos en el Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.02.008	695.000.000
Planificación Ambiental del Territorio	Adopción de las determinantes Ambientales en jurisdicción de Barranquilla Verde	2.3.2.02.02.008	550.000.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>			<b>2.880.658.500</b>
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Agua	Monitoreo del Recurso hídrico - Monitoreo y Determinación de índice de Calidad del Agua - ICA del Recurso Hídrico Superficial del DEIP De Barranquilla	2.3.2.02.02.008	285.227.000
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Agua	Monitoreo, Control Y Vigilancia de Usuarios Generadores De Aguas Residuales No Domésticas de ARnD y Aguas Residuales Domésticas ARD	2.3.2.02.02.008	203.413.500
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad del Agua	Red Distrital de Monitoreo del Recurso Hídrico en el marco del Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico	2.3.2.02.01.004	515.001.000

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

Caracterización De La Oferta y Demanda Del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Evaluación Regional del Agua (Lineamientos conceptuales y metodológicos para la evaluación regional del Agua)	2.3.2.02.01.003	250.000.000
Caracterización De La Oferta y Demanda Del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua del distrito de Barranquilla	2.3.2.02.01.003	827.001.000
Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Ordenación del Recurso Hídrico en jurisdicción de Barranquilla Verde, acorde con las fases estipuladas en la normatividad ambiental vigente.	2.3.2.02.01.003	400.008.000
Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico en el Distrito de Barranquilla	Formular el Plan de Manejo Ambiental del Acuífero o Acuíferos en jurisdicción de Barranquilla Verde acorde con las fases estipuladas en la normatividad vigente.	2.3.2.02.01.003	400.008.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			<b>500.005.000</b>
Planificación de la Gestión del Cambio Climático	Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.01.003	500.005.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE</b>			<b>3.147.012.500</b>
Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire- SVCA	Seguimiento y Conservación del Sistema de Vigilancia de la Calidad de Aire	2.3.2.01.01.005	950.002.000
Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire- SVCA	Plan de Reducción de la Contaminación del Aire	2.3.2.02.02.008	157.007.500
Monitoreo y Control de Emisiones de Fuentes Fijas	Monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes fija	2.3.2.02.02.006	414.000.000
Monitoreo y Control de Emisiones de Fuentes Móviles	Monitoreo y control de actividades contaminantes de fuentes Móviles	2.3.2.02.02.008	518.000.000
Monitoreo y Control de Emisiones de Ruido y Ruido Ambiental.	Actualización del Mapa de Ruido del Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.02.008	2.000
Monitoreo y Control de Emisiones de Ruido y Ruido Ambiental.	Plan de Descontaminación por Ruido	2.3.2.02.02.008	480.000.000
Monitoreo y Control de Emisiones de Ruido y Ruido Ambiental.	Vigilancia y Control de Establecimientos por Emisión de Ruido en Puntos Crítico	2.3.2.02.02.006	561.000.000
Monitoreo y Control Calidad de la Calidad del Aire por Olores Ofensivos	Aplicación del Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos	2.3.2.02.02.008	67.000.000
Convenios de Reconversión a Tecnologías Limpias	Programa de Reconversión a Tecnologías Limpias en el Marco de la Gestión Integral del Aire	2.3.2.02.02.008	1.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN INTEGRADA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>			<b>2.646.003.000</b>
Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	Hoja de Ruta para la Declaratoria de la Ciénaga de Mallorquín como Área Protegida	2.3.2.02.02.008	1.000
Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	Manejo y Gestión del DRMI Ciénaga de Mallorquín	2.3.2.02.02.008	600.000.000

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín	2.3.2.02.02.008	830.000.000
Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV	2.3.2.02.01.002	450.001.000
Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	Silvicultura y Agricultura urbana del Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.01.000	251.001.000
Conservación y Manejo in situ y ex situ de la Biodiversidad del Distrito de Barranquilla	Mejoramiento del arboleado Urbano del Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.02.006	515.000.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD</b>			<b>579.001.000</b>
Sistema de Gestión de Información Ambiental de Barranquilla Verde	Fortalecimiento de relaciones y cooperación internacional	2.3.2.02.02.008	1.000
Sistema de Gestión de Información Ambiental de Barranquilla Verde	Gestión y actualización de los Subsistemas de Información en el marco de la normatividad colombiana	2.3.2.02.02.008	182.000.000
Sistema de Información Geográfico de Barranquilla Verde	Implementación de los Sistemas de Información Geográfica- SIG- en Barranquilla Verde	2.3.2.01.01.005	352.000.000
Planeación Estratégica	Generación de conocimiento técnico científico y Socio- ambiental de Barranquilla Verde	2.3.2.02.02.008	45.000.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO</b>			<b>1.000.000.000</b>
Programa de Conservación de Suelos	Formulación de Guía Metodológica para Fortalecer los Instrumentos de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Suelos	2.3.2.02.02.008	500.000.000
Programa de Conservación de Suelos	Programa de Monitoreo y Seguimiento a la Calidad del Suelo	2.3.2.02.02.008	500.000.000
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA</b>			<b>2.015.999.000</b>
Institucionalidad de la Educación Ambiental	Fortalecimiento de la Educación Ambiental como eje transversal de los Procesos Ambientales: CIDEA, PRAU, PRAE, PROCEDA	2.3.2.02.02.008	407.000.000
Formación de Comunidades En Educación Ambiental	Educación para la conciencia ambiental	2.3.2.02.02.008	310.000.000
Formación de Comunidades En Educación Ambiental	Educación en Procesos de conservación y Restauración Ambiental	2.3.2.02.02.008	147.997.000
Formación de Comunidades En Educación Ambiental	Educación Ambiental para Sectores Industrial y comercial	2.3.2.02.02.008	75.000.000
Institucionalidad de la Educación Ambiental	Conocimiento Ambiental para el Desarrollo Sostenible de Barranquilla Verde	2.3.2.02.02.008	240.000.000
Educación Ambiental y Comunicación	Divulgación y Promoción de la política de Educación Ambiental del Distrito de Barranquilla	2.3.2.02.01.003	30.001.000

**RESOLUCIÓN N.º 5287 DE FECHA DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2026.”**

Educación Ambiental y Comunicación	Participación y Comunicación Ambiental en Plataformas y Medios Digitales	2.3.2.02.02.006	490.000.000
Educación Ambiental y Comunicación	Comunicación de los desafíos y soluciones ambientales a los fenómenos de la naturaleza	2.3.2.02.02.008	75.000.000
Educación Ambiental y Comunicación	El uso de la tecnología para fortalecer el Desarrollo Sostenible	2.3.2.02.02.008	241.001.000

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir del 1 de enero del año 2026.

**PUBLÍQUESE y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla D. E. I. P a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



JOAQUÍN ALBERTO BUTRAGO ROMERO  
Director  
EPA BARRANQUILLA VERDE

Revisó:DAlandete  
Proyecto:T.Osorio  
*[Handwritten signatures]*